

Fecha: 26-06-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Acuerdo de París: Chile se compromete a generar un 80% de energía eléctrica renovable al 2030

Pág.: 25
Cm2: 745,8

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Acuerdo de París: Chile se compromete a generar un 80% de energía eléctrica renovable al 2030

El Consejo de Ministros aprobó la actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025, que presentarán ante la COP30 de Brasil, con los compromisos fijados para los próximos 10 años.



Francisco Corvalán

El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprobó el proyecto definitivo de la Contribución Determinada a Nivel Nacional 2025 (NDC, por sus siglas en inglés), compromiso que presenta Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Esto plantea una hoja de ruta para los próximos 10 años en esta materia, con un fuerte compromiso en energía eléctrica renovable.

Este instrumento corresponde a la segunda actualización que hace Chile -la primera de este gobierno- de sus compromisos desde que se hizo parte en 2015 del Acuerdo de París para enfrentar la crisis climática y encaminar al país al objetivo global de mantener el aumento de la temperatura media del planeta por debajo de los 2 °C respecto de los niveles preindustriales.

El compromiso busca, entre otras cosas, fortalecer las capacidades de adaptación, aumentar la resiliencia y promover un desarrollo bajo en emisiones.

Ante esto, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, expresó que con la actualización de la NDC "Chile fortalece su rol como líder en acción climática, ya que este documento será presentado en la COP30 de Brasil y marca una hoja de ruta hacia un desarrollo carbono neutral, resiliente y sostenible". Cabe mencionar que la próxima COP se hará en la ciudad brasileña de Belén, entre el 10 y el 21 de noviembre próximo.

En tanto, el canciller Alberto van Klaveren expresó que "la aprobación de los NDC es absolutamente vital, no solamente para nuestro país, sino que también desde el punto de vista de la contribución que Chile puede hacer para mitigar los efectos del cambio climático a nivel planetario".

► Imagen de la COP29 celebrada el 2024 en Baku, Azerbaiyán.

La nueva NDC se construye sobre seis pilares temáticos: transición socioecológica justa, mitigación, adaptación, acciones integradas, medios de implementación y rol subnacional, con un total de 51 compromisos para los próximos diez años. La propuesta fue elaborada a partir de insumos técnicos y científicos, junto con la participación ciudadana.

Los compromisos de Chile

Entre los principales compromisos adoptados por el país se incluye que Chile alcance un 80% de generación eléctrica renovable al 2030, que se reformen los

impuestos verdes y a los combustibles, y que se integre el Precio Social del Carbono como herramienta en las inversiones públicas. Además, el documento compromete la puesta en marcha de leyes claves para evitar la pérdida de alimentos y la valorización de residuos, como la Ley de Residuos Orgánicos que actualmente se discute en el Congreso.

Por otra parte, desde el gobierno establecen que esta NDC propone metas para construir infraestructura resiliente e impulsa planes de gestión de riesgo, normativas y protocolos que consideren el impacto de eventos climáticos extremos, tales como olas de calor o incendios, así también en materias relacionadas a salud mental, jornada laboral de los trabajadores e implementación de soluciones basadas en la naturaleza en la infraestructura de las ciudades y cuencas.

También destaca la colaboración con el sector privado para la elaboración de una Estrategia Nacional de Construcción en Madera, que definirá una hoja de ruta para promover el uso sostenible y eficiente de dicho material y otros recursos renovables en el sector construcción.

Esta estrategia, además, deberá articular instrumentos normativos, tecnológicos y de fomento productivo, incorporando salvaguardas ambientales y sociales que aseguren una implementación equitativa, territorialmente pertinente y ambientalmente responsable. Asimismo, la estrategia deberá establecer metas específicas y medibles de participación al 2035, orientadas a consolidar el uso estructural de la madera en edificaciones públicas y privadas.

Desde el Comité de Ministros afirman que esta NDC 2025 reconoce por primera vez el rol de los gobiernos regionales y municipales en la acción climática, donde también se comprometen a implementar Planes de Acción Regional de Cambio Climático en las 16 regiones del país al 2026.

Al respecto, desde el Ministerio del Medio Ambiente señalan que esta actualización "representa una progresión" en relación con los compromisos presentados en 2020, durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera. Y suman: "La actualización de la NDC de Chile constituye el renovado compromiso del país para mantener el incremento de la temperatura media global bajo los 1,5°C, y movilizar las inversiones públicas y privadas en la ruta de un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, que considere de manera equilibrada las variables económicas, sociales y ambientales para el periodo 2025-2035".

El documento también incluyó un Plan de Acción al 2030, con 101 medidas que en su mayoría benefician a las comunas de Tocopilla, Mejillones, Huasco, Quintero-Puchuncavi y Coronel. Este compromiso reconoce por primera vez los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales para ser incorporados en la acción climática nacional. ●